

RESUMEN GACETARIO

N° 4202

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 112 Jueves 22/06/2023

ALCANCE DIGITAL N° 118 22-06-2023

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 23.768

LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LOS ESPACIOS VITALES PARA SU DESARROLLO HUMANO

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44031-S-MIDEPOR

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 17 INCISO A), 39 Y 56 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS) AL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DECRETO EJECUTIVO N° 28922-C DEL 18 DE AGOSTO DEL 2000

DECRETO N° 44032-S

REFORMA A LA NORMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN RENAL PROVENIENTE DE DONANTE CADAVERÍCO, DECRETO EJECUTIVO N° 41461-S DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2018

DECRETO EJECUTIVO No. 44026-S

OFICIALIZACIÓN DE LA “NORMA PARA LA HABILITACIÓN DE BIOBANCOS HUMANOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN”

DECRETO N° 44044-S

DEROGATORIA DE LA MEDIDA ESPECIAL SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TODAS LAS PERSONAS DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID -19, DECRETO EJECUTIVO N° 42421 -S DEL 25 DE

JUNIO DEL 2020 Y SUS REFORMAS MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 42603-S DEL 7 DE SETIEMBRE DEL 2020 Y DECRETO EJECUTIVO N° 43544-S DEL 8 DE MAYO DEL 2022

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N° 275-P

SE NOMBRA COMO VICEMINISTRO DE GOBIERNO A: - ALLAN MORA VARGAS, COMO VICEMINISTRO DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD.

ACUERDO N° 276-P

SE NOMBRA COMO VICEMINISTRO DE GOBIERNO A: - ESTEBAN VEGA DE LA O, COMO VICEMINISTRO DE SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

ACUERDO N° 12-2023-MGP

DESIGNAR A LA SEÑORA LILLIAM DE JESÚS JARQUÍN MORALES, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

MH-DGH-RES-0027-2023

“RESOLUCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA TARIFA REDUCIDA DEL 1% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A INSUMOS QUE MAYORITARIAMENTE SE TRADUCEN EN BIENES DE CANASTA BÁSICA”

REGLAMENTOS

BANCO DE COSTA RICA

REGLAMENTO SOBRE FIDEICOMISOS Y OTRAS COMISIONES DE CONFIANZA EN EL BCR

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- [AVISOS](#)

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

ACUERDO N° 6973-23-24

INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES PARA LA LEGISLATURA DEL PERÍODO QUE INICIA EL 1° DE MAYO DE 2023 Y CONCLUYE EL 30 DE ABRIL DE 2024, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

ACUERDO N.° 6974-23-24

INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES PARA LA LEGISLATURA DEL PERÍODO QUE INICIA EL 1° DE MAYO DE 2023 Y CONCLUYE EL 30 DE ABRIL DE 2024, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2026

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- LICITACIONES

REGLAMENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICAR EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE JUNTA DIRECTIVA

AVISOS

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A.

REGLAMENTO TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS PARA AUTOCONSUMO EN LA CNFL

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

La Municipalidad de Pococí invita a todos los vecinos, instituciones, empresa privada, y a toda la comunidad en general de Pococí a participar en la Audiencia Pública para la presentación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Pococí 2023-2028, esta se llevará a cabo en la Iglesia Comunitaria Casa de Adoración, el día 04 de julio del 2023 a las 10:00 horas, la misma será presidida por el Lic. Fabian Delgado Villalobos, coordinador del Proceso de Control Ambiental.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE PARRITA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 inciso 1) de la Ley N° 15 del 29 de octubre de 1941, Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, convoca a todos los miembros activos del Colegio a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 17 de julio del 2023, a las 19:00 horas, en la sede del Colegio, sita en Moravia, San José, 750 metros oeste de Romanas Ballar, para tratar los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea con la confirmación del cuórum de ley.
2. Conocimiento y aprobación o no, de solicitud de fecha 20 de febrero de 2023 para la reforma del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas, a fin de que se incluya a la Lista de Especialidades Farmacéuticas la Maestría Profesional en Cadena de Suministros y Logística; solicitud remitida con las firmas manuscritas de los siguientes agremiados: Juan Pablo Gutiérrez Matamoros, cédula de identidad número 1-12220148, carné de colegiado número 4142; Dra. Vanessa Zúñiga Díaz, cédula de identidad número 1-1102-0212, carné de colegiado número 2312; Daniela Elizondo Chavarría, cédula de identidad número 1-1348-0817, carné de colegiado número 5318; Aider Ramos Gutiérrez, cédula de identidad número 5-0232-0769, número de carné de colegiado 1943; Oscar Eduardo Ramos, cédula de identidad número 5-0295-0306, carné de colegiado número 1942; Marianela Ramos Valladares, cédula de identidad número 5-0376-0547, carné de

colegiado número 4774; María Fernanda Ramos Morales, cédula de identidad número 5-0374-0158, carné de colegiado número 5286; Juvenal Ramos Gutiérrez, cédula de identidad número 5-0249-0791, carné de colegiado número 3154; Emilio Ramos Valladares, cédula de identidad número 5-0403-0570, carné de colegiado 6634 y Juan José Ramos Gutiérrez, cédula de identidad número 1-1257-0402 todos profesionales en Farmacia, miembros activos de este Colegio Profesional.

3. Conocimiento y aprobación o no, de solicitud remitida a este Colegio en formato físico y con las firmas manuscritas presentada por los siguientes agremiados: Danny Aguilar Delgado, cédula de identidad número 1-0719-0737, carné de colegiado número 1953; Pamela Artavia Nájera, cédula de identidad número 1196-0471, carné de colegiado número 3121; Miguel Ángel Umaña Trejos, cédula de identidad número 1-0769-0531, carné de colegiado número 3227; Luis Gerardo Bermúdez Fuentes, cédula de identidad número 1-1062-0508, carné de colegiado número 3999; Pablo Valladares Flores, cédula de identidad número 1-1394-0356, carné de colegiado número 6643; Fabiola Sánchez Mora, cédula de identidad número 1-1635-0858, carné de colegiado número 6639; Mauricio Salas Calvo, cédula de identidad número 1-1122-0248, carné de colegiado número 3052; Gustavo Sáenz García, cédula de identidad número a 1-0767-0304, carné de colegiado número 1833 y Laura Barrantes Solís, cédula de identidad número 3-0384-0425, carné de colegiado número 2951; todos ellos miembros activos de este Colegio Profesional, mediante la cual solicitan la reforma del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas, a efectos de que se incluya la especialidad en Reproducción Humana Asistida.

4. Declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Extraordinaria.

Dra. Lidiette Fonseca González, Presidente. — Dr. Ángel Sandoval Gómez, Secretario. — (IN2023789589). 2 v. 1.

- [AVISOS](#)

NOTIFICACIONES

- [HACIENDA](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)
- [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)
- [AVISOS](#)

BOLETÍN JUDICIAL. N° 112 DE 22 DE JUNIO DE 2023

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SECRETARIA GENERAL CIRCULAR N° 116-2023

ASUNTO: ANÁLISIS DE ACUMULACIÓN O ARCHIVO DE CAUSAS DISCIPLINARIAS, DE ASUNTOS DERIVADOS AL PROGRAMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DEL PERSONAL JUDICIAL, POR LA FALTA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRIMONIALES.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASUETO CONCEDIDO AL PERSONAL JUDICIAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS JUDICIALES DEL CANTÓN DE FLORES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA (NO CONTEMPLA LA CIUDAD JUDICIAL)

ASUETO CONCEDIDO AL PERSONAL JUDICIAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS JUDICIALES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO, PROVINCIA DE PUNTARENAS.